



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
Nuevo Celilac, Santa Bárbara

Frente al parque central, Depto. De Santa Bárbara, Honduras, C.A.
Telefax (504) 2664-40-19

CERTIFICACION DE ACTA MUNICIPAL # 25

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, certifica el Acta Municipal # 25 del libro de actas y acuerdos de esta Municipalidad en el año 2011, en los folios 39-52, se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta de Municipal # 25. Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día jueves quince de diciembre del año dos mil once, siendo las diez y quince de la mañana, en el salón de sesiones del Palacio Municipal presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Teodolinda Anderson Mejía, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda **PRIMERO:** La Señora Alcaldesa comprobó el quórum con la asistencia del Vice Alcalde don Mario Natividad Rodríguez, Regidor(a) Segundo Doña Miriam Pérez, Regidor Tercero René Gustavo Mateo Orellana, Regidor Cuarto Silvano Leiva Rodríguez, Regidor Quinto Sara Marlen Rodríguez Rodríguez, Regidor Sexto Denis Zaldívar Teruel, Regidor Primero don Ramón Zuniga Peralta en acefalia, Dominga Vega, Teófilo Matamoros, Inocencio Ventura Miembros del Comité de Transparencia, vecinos del B° El Llano, Nuevo Celilac y la secretaria del despacho que da fe **SEGUNDO:** La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda 1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión 2. Lectura de la agenda, discusión y aprobación 3. Informe de la Alcaldesa, Regidores, Participación Ciudadana 4. Lectura de correspondencia 5. Acuerdos y Resoluciones 6. Cierre de la sesión. La señora Alcaldesa la somete a discusión siendo aprobada. **TERCERO, CUARTO, QUINTO:** Acuerdos y Resoluciones Acuerdo Municipal # 231-2011: La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, depto. De Santa Bárbara en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades y su reglamento vigente y por unanimidad de los miembros corporativos acuerda: Aprobar el Reglamento de Viáticos, que quedara vigente a partir de la fecha de aprobación **SEXTO:** No habiendo más de que tratar la Alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión siendo las tres y quince de la tarde y firman para constancia, Firma y sello Alcaldesa Municipal Teodolinda Anderson Mejía, Vice alcalde Mario Natividad Rodríguez, Regidor Segundo Miriam Pérez, Regidor Tercero René Gustavo Mateo, Regidor Cuarto Silvano Leiva Rodríguez, Regidor Quinto Sara Marlen Rodríguez, Regidor Sexto Denis Zaldívar Teruel, y firma y sello Secretaria Municipal María Josefa Mateo Rivera.

Es conforme a su original.

Nuevo Celilac, Santa Bárbara 25 de enero de 2021.


María Josefa Mateo Rivera
María Josefa Mateo Rivera
Secretaria Municipal